

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 17 de mayo de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al informe ambiental estratégico que se cita, en el término municipal de Antas (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad a la Declaración Ambiental Estratégica sobre la «Modificación Puntual del PGOU de Antas, por adaptación de las NN.SS. a la LOUA, Modificación Parcial del Suelo No Urbanizable de Especial Protección», en el t.m. de Antas (Almería), formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Antas (Almería).

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Declaración Ambiental Estratégica de la «Modificación Puntual del PGOU de Antas, por adaptación de las NN.SS. a la LOUA, Modificación Parcial del Suelo No Urbanizable de Especial Protección» en el t.m. de Antas (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Antas, con número de expediente: EAE/AL/017/20.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe ambiental estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url:
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones

Almería, 17 de mayo de 2023.- El Delegado, Manuel Tomás de la Torre Francia.